



Edición,
registro y
consulta de
concesiones,
pagos,
devoluciones
y reintegros
en la BDNS

13/01/2016

Manuales BDNS

Contenido

Introducción	2
La extensibilidad del concepto "Subvención": la dimensión instrumental	2
La dimensión de la ejecución material: proyectos subvencionables.	3
La dimensión de la ejecución presupuestaria: las anualidades.....	3
Consulta de concesiones	5
Consulta de proyectos	8
Consulta de pagos	9
Consulta de devoluciones.....	10
Consulta de reintegros	11
Comportamiento común de las entidades asociadas a la concesión	12
Proyectos	13
Pagos	14
Devoluciones.....	15
Reintegros.....	16
Sanciones.....	17
Edición de concesiones.....	18
Concesión de subvención	20
Concesión de préstamo	21
Concesión de subvención y préstamo simultáneo.....	23
Concesión de otros instrumentos de ayuda	24
Edición de proyectos.....	25
Edición de pagos.....	28
Edición de devoluciones	30
Edición de reintegros.....	32
Consideración sobre las sanciones.....	33

Introducción

Este manual describe los procedimientos de operación de consulta, edición y registro de datos de las entidades de información Concesión, Proyectos, Pago, Devolución y Reintegro en la BDNS, exclusivamente en lo relativo al uso de la aplicación web (cliente ligero).

Sus destinatarios naturales son los usuarios "de negocio" que interactúan con la BDNS. Aquellas organizaciones que hayan optado por utilizar tecnología de servicios web para su comunicación con la BDNS pueden encontrar útil la lectura, si bien no son sus destinatarios primarios.

En cualquier caso conviene que el lector del manual haya asimilado antes los conceptos y explicaciones contenidos en <<**Descripción de la entidad "Concesión" en la nueva Base de Datos Nacional de Subvenciones 2016**>>, y en el <<**Manual BDNS – Cuestiones generales sobre el funcionamiento de la aplicación web**>>, accesibles ambos en <http://run.gob.es/tisomv>.

El intenso acoplamiento existente entre las entidades de información Concesión, Proyectos, Pago, Devolución y Reintegro, facilita un tratamiento común y homogéneo en este manual. Pero antes hay que hablar de tres aspectos concretos que resultan especialmente importantes a la hora de introducirse en el mundo de las concesiones, y que son las tres dimensiones en las que se proyecta una concesión:

- A. Dimensión instrumental
- B. Dimensión de ejecución material
- C. Dimensión de ejecución presupuestaria

La extensibilidad del concepto "Subvención": la dimensión instrumental

El concepto de subvención es algo que está evolucionando en el tiempo, y esto afecta definitivamente a la "concesión". Hay que pensar que no sólo la BDNS atrae hacia sí a otras ayudas, sino que hay diversas menciones distribuidas a lo largo del Reglamento de subvenciones que hacen referencia a "otras ayudas" (por ejemplo, las entregas dinerarias sin contraprestación, las entregas en especie o los préstamos); en estos casos son las disposiciones que las regulan las que marcan en cada caso el alcance de la aplicación del régimen general de subvenciones. Pero además, la LGS se va adaptando, en el sentido de ir extendiendo su ámbito de aplicación a otras ayudas.

Por ejemplo, recientemente la LRJSP ha modificado el régimen de las hasta ahora "entregas dinerarias sin contraprestación" de las fundaciones, que han pasado a tener un régimen jurídico más integrado con el régimen general. La consecuencia más inmediata es que para la BDNS una subvención y una entrega dineraria sin contraprestación (EDsC) son lo mismo.

Precisamente en el campo de la BDNS es donde se advierte una mayor tensión, en cuanto que otras normas concurrentes (Ley de Transparencia y Reglamentos comunitarios), exigen a la BDNS unos objetivos que van más allá del ámbito estricto de la LGS (ya no sólo las subvenciones y las ayudas concretas contempladas en la LGS), sino que ambas normas aspiran a un ámbito más universal pero escasamente definido ("subvenciones y ayudas públicas" en el art. 8.1.c de la LT y "ayudas de estado" en el art. 107 TUE), con una tensión a partir de estas leyes por incrementar continuamente su contenido, propiciando una interpretación cada vez más abierta de las normas citadas, interpretación que va a venir impuesta por las autoridades europeas.

En esta línea, la BDNS va a recoger información sobre subvenciones y EDsC, y además información sobre otros instrumentos de ayuda, como préstamos, garantías, aportación de financiación en riesgo, etc.

Así una de las dimensiones básicas de la concesión es el instrumento de ayuda a través del cual se materializa.

La dimensión de la ejecución material: proyectos subvencionables y participantes

La Ley 38/2003 General de Subvenciones (LGS), prevé la posibilidad de que las subvenciones se dirijan a fomentar actividades concretas o "proyectos", que pueden ser desarrollados por el propio beneficiario o en colaboración con terceras personas a los que llamamos participantes, partícipes o ejecutores.

Estos partícipes son los miembros asociados al beneficiario o los miembros de la agrupación que se contemplan en los apartados 11.2 y 11.3, 2º párrafo de la LGS. Se caracterizan por que en el momento de la solicitud ya identifican cada uno de ellos su compromiso en la ejecución del proyecto. Además, la BDNS, a efectos de presentar estructuradamente los datos, considera también partícipe al beneficiario por la parte que ejecuta directamente.

El art. 20.8.b de la ley, establece que se dará publicidad al compromiso que hayan asumido cada uno de ellos y su distribución por anualidades.

La BDNS ha tratado de recoger la compleja casuística de este tipo de subvenciones, contemplando a los agentes (beneficiario y otros partícipes), los proyectos subvencionados (que pueden ser uno solo o varios, pero recogidos en una única resolución de concesión), las anualidades a lo largo de las cuales los agentes deben desarrollar el proyecto, el coste del proyecto y la aplicación presupuestaria (con la intención de distinguir entre subvenciones -capítulos 4 y 7 del presupuesto de gastos- y préstamos -capítulo 8-).

La dimensión de la ejecución presupuestaria: las anualidades

Aunque en la nueva BDNS se rompe el intenso acoplamiento que existía entre concesión y ciclo presupuestario del órgano concedente, esto no significa que el calendario de ejecución del proyecto carezca de sentido como información relevante.

De esta manera, una concesión puede desarrollarse en sucesivas anualidades, que se mostrarán en el calendario de ejecución del proyecto que presente el beneficiario ante el órgano concedente.

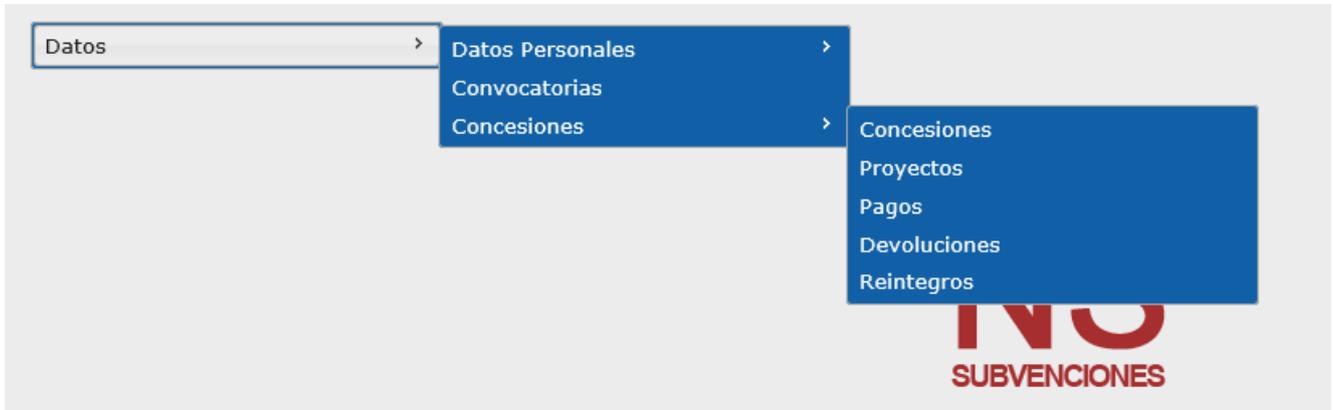
Diferenciación de devoluciones y reintegros

Dentro del menú de Concesiones se distinguen las devoluciones y los reintegros.

Las devoluciones hacen referencia a las cantidades que el beneficiario devuelve voluntariamente. Se regulan en el artículo 90 del RD 887/2006 y llevan aparejados los intereses que se devengan hasta el momento del ingreso. No hay que confundirlas con las devoluciones que se contemplan en el artículo 36.4 de la LGS, que sólo proceden cuando se declara la invalidez de la concesión (estas devoluciones no han sido contempladas en la BDNS).

Los reintegros son aquellas cuantías que el órgano concedente acuerda reclamar al beneficiario cuando concurren las irregularidades que se relacionan en el artículo 37 de la LGS. Estos reintegros llevan aparejados los intereses de demora que se devengan hasta la fecha de la resolución de reintegro, según lo indicado en el artículo 38 de la LGS.

El acceso a todas las funciones cubiertas en este manual es común a través de la secuencia de menú **Datos -> Concesiones -> xx**, como se ve en la siguiente pantalla:



Los datos personales que pudieran aparecer en las capturas de pantallas de este manual han sido convenientemente anonimizados.

Se ruega a los usuarios y lectores de este manual que cualquier errata o problema, tanto con este manual como con la BDNS, sea puestos en conocimiento del Equipo de administración en bdns@igae.minhap.es.

Selección convocatorias - Internet Explorer

BDNS
SUBVENCIONES

Buscar Limpiar

Código: Referencia externa:

Descripción:

Código	Referencia	Descripción
200720079940J		SUSTITUCION VENTANAS Y BALCONERA AYUNTAMIENTO
2008200814980J		REMODELACION CASA CONSISTORIAL, CAMBIO VENTANALES
2008200818730J		SUBV. AYTO. BANASTÁS PARA CAMBIO VENTANAS PROY. REFORMA CENTRO SOCIAL
20082008504220P		CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y ANDIMAT PARA DESARROLLO DEL PL
200919906020115N		Subv. directa 2009 Postpagable al Hogar del Pensionista de Herrera de Alcántara para adquisición de un televisor y dotaci
200920095840J		EQUIPAMIENTO TECNICO RODAJE LARGOMETRAJE "DE TU VENTANA A LA MIA"
20092009504222P		PLAN RENOVE VENTANAS 2009-ANDIMAT
200920094870630E		Acondicionamiento de camino de acceso a Ventana
20101990702016N		Convenio 2010 Postpagable con Ayto de Huélagas para la realización de obras de instalación de porterías y ventanas en sa
201020106530K		Plan Renove de Ventanas
201020106531K		Plan Renove de Ventanas
201020106532K		Plan Renove de Ventanas
20102010504222P		PLAN RENOVE DE VENTANAS 2010 - ANDIMAT
2010201051157703		Convenio colaboracion entre la Diputación Provincial de Zaragoza y la productora UTE Amapola Oria Films para la realizac
201020105492010Q		Orden EYE/1061/2010, de 19 de julio, por la que se convocan subvenciones del Plan Renove de Ventanas de Castilla y L
201120103660K		Plan Renove de Ventanas
201120103661K		Plan Renove de Ventanas

Página 1 de 2 20

Mostrando 1 - 20 de 35

Y en el caso del órgano gestor:

Selección organos - Internet Explorer

BDNS
SUBVENCIONES

Buscar Limpiar

Tipo de Administración pública: General 13 - MINISTERIO DE JUSTICIA

Órgano gestor:

Código	Descripción
E00130701	SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
E00131802	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS
EA0008369	FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA
E00131404	D.G. DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Además aparece un elemento de búsqueda que hay que mencionar especialmente: **Discriminador de la concesión**. Este es la referencia propia del órgano concedente, de contenido libre, utilizado para discriminar cada concesión de subvención al mismo beneficiario en la misma convocatoria. A los usuarios de la BDNS 2007 les resultará familiar el término "ordinal". Este discriminador cumple la misma función, que es la de posibilitar la existencia de más de una concesión, dentro de la misma convocatoria, al mismo beneficiario:

Discriminador de la concesión

Establecidos los filtros, en la esquina noreste se pulsa "**Buscar**":



Los resultados, como siempre, se presentan en un cuadro de datos:

Proyectos Pagos Devoluciones Reintegros Sanciones

Concesiones										
Beneficiario	Convocatoria	Órgano concedente	Disc. c	Fecha	Pry.	Dev.	Pag.	Rtg.	San.	
ES-G99044182 ASOC CULTUF	200920095840J	EQUIPAMIE	A02003468 DIRECCIÓN GENERAL DE AI	28/04/2009			✓			➔

Que nos informa en las columnas de la parte derecha si esa concesión tiene Proyectos asociados, Pagos, Devoluciones, Reintegros o Sanciones.

Pulsando la flecha doble de la derecha, se amplía la información sobre esa concesión (ver apartado "Comportamiento común de las entidades asociadas a la concesión", en este mismo manual).



Consulta de proyectos

La consulta de proyectos se invoca a través de los menús **Datos -> Concesiones-> Proyectos**, desde la pantalla principal. Aparecerá la típica pantalla de consulta de BDNS, donde mediante desplegable de listas largas y cortas se establecen los criterios de búsqueda:

Además aparecen dos elementos de búsqueda que hay que mencionar especialmente. **Discriminador de la concesión**, sobre el que se hacen las mismas consideraciones que en el apartado "Consulta de concesiones", es la referencia propia del órgano concedente, de contenido libre, utilizada para discriminar cada concesión de subvención al mismo beneficiario en la misma convocatoria.

Discriminador del proyecto es la referencia propia del órgano concedente, de contenido libre, utilizado para discriminar cada proyecto de una concesión de subvención y/o de una concesión de préstamo.

Establecidos los filtros, en la esquina noreste se pulsa "Buscar":



Los resultados se muestran en un cuadro de datos:

Beneficiario	Convocatoria	Órgano concedente	Disc. conc.	Discr. proyecto	Descripción Proyecto
ES-22566647	2014201474701 Programa Incentivo	EA0008458 INSTITUTO PARA	1	PROYECTO 1	PROYECTO DE PRUEBA PARA
ES-00206701	200820072251601 III Premio Mujer	E00135501 SUBSECRETARIA	1	A1	proyecto 1

Pulsando la doble flecha de la última columna de la derecha, se obtiene información ampliada sobre un registro (ver apartado "Comportamiento común de las entidades asociadas a la concesión", en este mismo manual).



Consulta de reintegros

Sobre la consulta de reintegros se hacen las mismas consideraciones que en las tres consultas anteriores. Los filtros son los mismos, y operan de la misma manera. También en este caso existe un **"Discriminador del reintegro"**, sobre el que se hacen las mismas consideraciones que en los casos anteriores (Son las referencias propia del órgano concedente, de contenido libre, utilizadas para discriminar cada reintegro).

Filtros de búsqueda

Beneficiario: País Nif / Cif

Nombre y apellidos / Razón social

Convocatoria: Código Referencia externa

Descripción:

Tipo de Administración pública:

Órgano gestor:

Discriminador de la concesión Instrumento de Ayuda

Discriminador del reintegro Fecha de la resolución: Desde Hasta

Reintegros

Beneficiario	Convocatoria	Órgano concedente	Disc. conc.	Disc. reintegr	Fecha	Importe	
BE-0000021210	(200820072096401 Subvenciones de	E00135501 SUBSECRETARIA DE I		12042010	12/04/2010	2.273,51	↔
CZ-000X8081042	20062006321480I BECA CAP.VI Espé	U02700001 UNIVERSITAT POLI		01082007	01/08/2007	1.083,87	↔
ES-00386028L	C20072006155180I ORDEN 29.12.06	A10017586 DIRECCIÓN GENER		22112011	22/11/2011	4.000,00	↔
ES-00387782W	AF200920098610I T5605. ORDEN 30.1	A10017586 DIRECCIÓN GENER		28032012	28/03/2012	5.000,00	↔
ES-00790896H	IE20072006155180I ORDEN 29.12.06	A10017586 DIRECCIÓN GENER		11012010	11/01/2010	3.005,06	↔
ES-00790896H	IE20072006155180I ORDEN 29.12.06	A10017586 DIRECCIÓN GENER		11012010	11/01/2010	209,81	↔
ES-00790896H	IE20072006155181I ORDEN 29.12.06	A10017586 DIRECCIÓN GENER		11012010	11/01/2010	1.500,00	↔
ES-00381128R	E200920091060I T0212. ORDEN DE 2	A10017586 DIRECCIÓN GENER		14052012	14/05/2012	5.000,00	↔
ES-00487466X	M2010201011310I T0212 ORDEN DE	A10017586 DIRECCIÓN GENER		18062013	18/06/2013	3.000,00	↔
ES-00915003T	EI2010201011311I T2446 ORDEN 30.	A10017586 DIRECCIÓN GENER		16092011	16/09/2011	7.000,00	↔
ES-00172382D	OC200720075760I ORDEN 29/12/2006	A10017586 DIRECCIÓN GENER		07042008	07/04/2008	1.153,85	↔
ES-00172382D	OC20082007157232I T2240. Orden 20	A10017586 DIRECCIÓN GENER		05082009	05/08/2009	3.255,83	↔
ES-00172382D	OC20082007157232I T2240. Orden 20	A10017586 DIRECCIÓN GENER		05082009	05/08/2009	1.744,17	↔
ES-00172382D	OC200920098610I T5605. ORDEN 30.1	A10017586 DIRECCIÓN GENER		24032011	24/03/2011	1.000,00	↔

Página 1 de 892 >> >> 20

Mostrando 1 - 20 de 17.831

Pulsando la doble flecha de la última columna de la derecha, se obtiene información ampliada sobre un registro (ver apartado "Comportamiento común de las entidades asociadas a la concesión", en este mismo manual).



Comportamiento común de las entidades asociadas a la concesión

En cualquiera de las cinco consultas vistas en los apartados anteriores, al obtener el cuadro de resultados, se puede pulsar la flecha doble de la derecha para ampliar la información sobre la concesión y sus entidades asociadas.



Desde la parte superior de la pantalla de las pestañas, también se puede obtener información de la concesión, pulsando, en este caso, el icono del ojo que aparece en la identificación de la concesión ligada al proyecto:

Identificación de la concesión

Beneficiario: ES-2566647J ANTONIO...
 Convocatoria: 2014201474701 Programa Incentivos al vehículo eficiente (PIVE5)
 Órgano concedente: EA0008458 INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGIA
 Concesión: 1 SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRE Fecha de la resolución: 11/06/2014
 Coste actividad: 1.000,00 Subvención: 1.000,00 Ayuda equivalente: 1.000,00

Proyectos Pagos Devoluciones Reintegros Sanciones

Totales: Coste actividad 1.000,00 € Subvención 1.000,00 € Ayuda equivalente 1.000,00 €

Proyectos	Discriminador	Descripción	Coste actividad	Subvención	Ayuda equivalente
PROYECTO 1		PROYECTO DE PRUEBA PARA EL PORTALON	1.000,00	1.000,00	1.000,00

Presentando los resultados:

Identificación de la concesión

Beneficiario: País * ES - España Nif / Cif * 00387782V
 Nombre y apellidos / Razón social MERCEDES YANE...
 Convocatoria: Código 200920098610I Referencia externa
 Descripción: T5605. ORDEN 30.12.2008 DE LA CEHE, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DEL EMPL
 Órgano gestor * A10017586 DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
 Discriminador de la concesión * 1 Instrumento de Ayuda * SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN COM

Datos de la concesión

Fecha de la resolución * 22/07/2009 Región * ES521 - Alicante / Alacant Objetivo * -Todos
 Coste actividad * 0,00 Subvención * 5.000,00 Ayuda equivalente * 5.000,00
 Entidad encargada Intermediario financiero

Para volver, se pulsa el icono correspondiente en la esquina noreste:



A partir de aquí se explican las distintas entidades.

Proyectos

Identificación de la concesión

Beneficiario: ES-22566647J ANTONIO...
Convocatoria: 2014201474701 Programa Incentivos al vehículo eficiente (PIVE5)
Órgano concedente: EA0008458 INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGIA
Concesión: 1 SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN Fecha de la resolución: 11/06/2014
Coste actividad: 1.000,00 Subvención: 1.000,00 Ayuda equivalente: 1.000,00

Proyectos Pagos Devoluciones Reintegros Sanciones

Discriminador	Descripción	Coste actividad	Subvención	Ayuda equivalente
PROYECTO 1	PROYECTO DE PRUEBA PARA EL PORTALON	1.000,00	1.000,00	1.000,00

Pulsando sobre el ojo de la columna de la derecha, lleva a la última pantalla:

Identificación de la concesión

Beneficiario: * ES-22566647J ANTONIO...
Convocatoria: * 2014201474701 Programa Incentivos al vehículo eficiente (PIVE5)
Órgano concedente: * EA0008458 INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGIA
Discriminador: * 1 Instrumento de Ayuda: * SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Datos del proyecto

Discriminador * PROYECTO 1 Región * ES523 - Valencia / València
Descripción * PROYECTO DE PRUEBA PARA EL PORTALON
Coste actividad * 1.000,00 Subvención * 1.000,00 Ayuda equivalente * 1.000,00

Ejecutores del proyecto

Ejecutores (Beneficiario y partícipes)	Año	Coste actividad	Subvención	Ayuda equivalente
ES 22566647J ANTONIO...	2014	1.000,00	1.000,00	1.000,00

Para volver, se pulsa el icono correspondiente:



Pagos

Identificación de la concesión

Beneficiario:

Convocatoria:

Órgano concedente:

Concesión: SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN Fecha de la resolución:

Coste actividad: Subvención: Ayuda equivalente:

Proyectos Pagos Devoluciones Reintegros Sanciones

Total importe pagado

Pagos

Discriminador	Fecha	Importe	
20091	14/12/2009	30.000,00	<input type="button" value="o"/>

Y pulsando sobre el ojo se amplía la información relativa a esa entidad, en este caso "Pagos":

Identificación de la concesión

Beneficiario: *

Convocatoria: *

Órgano concedente: *

Discriminador: * Instrumento de Ayuda: *

Datos del pago

Discriminador: * Fecha del pago: * Importe del pago: * Retención:

En este caso el epígrafe "Datos del pago" indica si el pago ha sido sometido a retención fiscal.

Para volver, se pulsa el icono correspondiente:



Devoluciones

Una devolución es el ingreso voluntario, de todo o parte del importe de una ayuda, que realiza el beneficiario a favor del órgano concedente.

Identificación de la concesión

Beneficiario: BE-240001400081 FEDERACIÓN CÁMARAS DE COMERCIO Y INDUSTRIA DE ESPAÑA M

Convocatoria: 20082008499001 RESOLUCION de 10 de marzo de 2008, de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, por la que se publica la convocatoria de las su

Órgano concedente: E00119807 D.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES

Concesión: 2 SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRÍ Fecha de la resolución: 09/07/2008

Coste actividad: 0,00 Subvención: 93.500,00 Ayuda equivalente: 93.500,00

Proyectos Pagos **Devoluciones** Reintegros Sanciones

Total importe devuelto: 7.300,00 €

Discriminador	Fecha	Importe	Intereses
16092008	29/04/2009	7.300,00	

Y pulsando sobre el ojo se amplía la información relativa a esa "Devolución":

Identificación de la concesión

Beneficiario: * BE-240001400081 FEDERACIÓN CÁMARAS DE COMERCIO Y INDUSTRIA DE ESPAÑA M

Convocatoria: * 20082008499001 RESOLUCION de 10 de marzo de 2008, de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, por la que se publica la convocatoria de

Órgano concedente: * E00119807 D.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES

Discriminador: * 2 Instrumento de Ayuda: * SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Datos de la devolución

Discriminador: * 16092008 Fecha de la devolución: * 29/04/2009

Importe a devolver: 7.300,00 Importe de los intereses de demora a ingresar: 0,00

Si se hubieran liquidado intereses de demora por el importe devuelto, deberían figurar aquí.

Para volver, se pulsa el icono correspondiente:



Reintegros

Un reintegro es el ingreso reclamado por la administración concedente al beneficiario, de todo o parte del importe de una ayuda percibida, por haber incumplido alguno de los requisitos y condiciones de su adjudicación.

Identificación de la concesión

Beneficiario: ES-G85083426 FUNDACIÓN ONUART
 Convocatoria: 2010201034699701 Subvención a la Fundación ONUART
 Órgano concedente: E04923602 S. DE E. DE ASUNTOS EXTERIORES
 Concesión: 1 SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN Fecha de la resolución: 30/12/2010
 Coste actividad: 0,00 Subvención: 1.905.000,00 Ayuda equivalente: 1.905.000,00

Proyectos Pagos Devoluciones **Reintegros** Sanciones

Total importe reintegrado 1.350.877,20 €

Discriminador	Fecha	Importe	Intereses
27042015	27/04/2015	1.350.877,20	

Y pulsando sobre el icono del ojo se amplía la información relativa a ese "Reintegro":

Identificación de la concesión

Beneficiario: * ES-G85083426 FUNDACIÓN ONUART
 Convocatoria: * 2010201034699701 Subvención a la Fundación ONUART
 Órgano concedente: * E04923602 S. DE E. DE ASUNTOS EXTERIORES
 Discriminador: * 1 Instrumento de Ayuda: * SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Datos del reintegro

Discriminador: * 27042015 Fecha de la resolución: * 27/04/2015
 Importe a reintegrar: * 1.350.877,20 Importe de los intereses de demora a reintegrar: *
 Causa/s de reintegro: * - Seleccione valor
 ART. 37 1.C) INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE JUSTIFICACIÓN O LA JUSTIFICACIÓN INSUFICIENTE, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDO

El motivo de reintegro, que deberá establecer en la resolución correspondiente, debe aparecer aquí.

Para volver, se pulsa el icono correspondiente:



Sanciones

Lo primero que se debe tener en cuenta es que hay sanciones asociadas a concesiones y otras no. Por lo que desde estas pestañas de concesiones se podrá acceder exclusivamente a aquellas sanciones vinculadas a concesiones.

Para un tratamiento más completo de la entidad sanción, se debe consultar¹ el <<Manual para la edición, registro y consulta de datos personales, sanciones e inhabilitaciones>>.

Identificación de la concesión

Beneficiario: ES-Q8650002B Universidad de Vigo
Convocatoria: 20112011627801 Actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo correspondientes al año 2011
Órgano concedente: E00135501 SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
Concesión: 2 SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRI Fecha de la resolución: 23/11/2011
Coste actividad: 0,00 Subvención: 27.742,00 Ayuda equivalente: 27.742,00

Proyectos Pagos Devoluciones Reintegros **Sanciones**

Sanciones					
Discriminador	Fecha	Leve	Grave	Muy Grave	
001	16/12/2015	✓	✓	✓	

¹ Disponible en <http://run.gob.es/tisomy>.

Edición de concesiones

La edición de concesiones arranca en la misma pantalla que la consulta. Pero en esta ocasión para comenzar la edición se debe pulsar "**Nuevo**". Este icono "+" (y esta función) solo aparecerá en la pantalla del usuario si este tiene derechos de edición.

The screenshot shows the search filters section with various dropdown menus and text input fields for filtering search results. The 'Nuevo' icon is highlighted with a yellow arrow.

La precondition para poder registrar una concesión es que el beneficiario y los participantes hayan sido dados de alta, registrados, por el órgano que va a registrar la concesión. Si este no es el caso, el usuario deberá primero acudir a "Datos personales" a registrar un nuevo beneficiario (ver Manual para registro y consulta de datos personales, sanciones e inhabilitaciones en la BDNS).

Por lo tanto la concesión se debe atribuir a un beneficiario "del órgano". Para ello, si se conoce, se puede teclear directamente el NIF del beneficiario en la caja de texto correspondiente. Si no, se deberá buscar en la lista larga:

En esa lista se puede buscar por cadena de texto o por NIF, y pulsando la lupa:

The screenshot shows a search results table with columns for 'Nif / Cif' and 'Nombre y apellidos / Razón social'. The table contains several rows of data, and a yellow arrow points to the search icon in the top right corner.

Nif / Cif	Nombre y apellidos / Razón social
B 000094118878	
E 00001093N	
E 00001298X	
E 00001379E	
E 00002168Y	
E 00002172X	
E 00002337Z	

Pulsando la chincheta se incorporará el beneficiario al formulario.

Para incorporar la convocatoria se hará lo mismo. Se puede teclear el código directamente, si se sabe este, o bien acudir a buscarla en una ventana, de la misma manera que el beneficiario:

Código	Referencia externa	Descripción
2006200612		Subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil
2006200612		Creación del premio Mujer y Parlamento "Clara Campoamor"
20062006124		Premios de Investigación e Innovación Tecnológica en la Lucha contra la Contaminación
20062006224		Premio Mujer y Parlamento "Clara Campoamor"
20062006230		Actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y el franquismo para el año 2009
20062006272		Convenio de colaboración entre el Ministerio de la Presidencia y la Fundación Príncipe de Asturias
20072006224		II PREMIO MUJER Y PARLAMENTO "CLARA CAMPOAMOR"
20072006230		Actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y el franquismo para el año 2009
20072007101		Premios de Investigación e Innovación Tecnológica en la Lucha contra la Contaminación
20072007272		Convenio de colaboración entre el Ministerio de la Presidencia y la Fundación Príncipe de Asturias
20082007209		Subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil
20082007223		Subvención a la Asociación contra el Silencio y el Olvido y por la Recuperación de la Memoria Histórica
20082007225		III Premio Mujer y Parlamento "Clara Campoamor"
20082008444		Premios de Investigación e Innovación Tecnológica en la Lucha contra la Contaminación
20082008272		Convenio de colaboración entre el Ministerio de la Presidencia y la Fundación Príncipe de Asturias
20082008272		Convenio de Colaboración entre el Ministerio de la Presidencia y el Consorcio Urbano de Madrid
20092008197		Subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil

Y lo mismo con el órgano gestor, que obviamente deberá ser aquel competente para conceder subvenciones de esa convocatoria (ver Manual para el registro de convocatorias en la BDNS).

Completados los datos del epígrafe "**Identificación de la concesión**" se deben validar las informaciones introducidas. Se hace pulsando "**Validar**" en los iconos de la esquina noreste.

Beneficiario: País * ES - España Nif / Cif * 01014152J

Nombre y apellidos / Razón social Gonzalo Matamala Ortega

Convocatoria: Código 200920081971801 Referencia externa

Descripción: Subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo para el año 2009

Órgano gestor * E00135501 SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Discriminador de la concesión * 2 Instrumento de Ayuda * SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CON

Uno de los campos obligatorios es el "**Instrumento de ayuda**". Los instrumentos de ayuda se seleccionan de un catálogo, que se puede encontrar en el documento² "Catálogos de datos para la BDNS 2016".

² Disponible en <http://run.gob.es/tisomy>.

Sobre el “**Discriminador de la concesión**”, vale lo que se ha explicado en el apartado de Consulta de concesiones de este manual.

A partir de aquí el comportamiento de los formularios variará en función de los instrumentos de ayuda, con los siguientes casos:

- ✓ Subvención.
- ✓ Préstamo.
- ✓ Subvención y préstamo.
- ✓ Otros instrumentos.

Una última cuestión que es importante reseñar es que, a los efectos de la BDNS, las Entregas Dinerarias sin Contraprestación son, y por lo tanto reciben, el mismo tratamiento, que las subvenciones³.

Concesión de subvención

Se deberá cumplimentar el epígrafe “**Datos de la concesión**”, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

Coste de la actividad, importe de la subvención y ayuda equivalente son tres importes, que se rigen por las siguientes reglas:

- ✓ **Coste de la actividad:** Importe del presupuesto financiable de la actividad a la que se aplica la concesión de subvención. En caso de existencia de varios Proyectos, el coste financiable debe quedar repartido íntegramente entre todos ellos.
- ✓ **Subvención:** Importe total comprometido en la concesión de subvención. El importe de la concesión de subvención se desglosa necesariamente en **Importe de la aplicación** en **Aplicación presupuestaria** y opcionalmente en **Importe en Proyecto de la concesión** (ver apartado Edición de proyectos).

³ Se puede consultar el documento “La concesión en la nueva BDNS” disponible en <http://run.gob.es/tisomv>.

- ✓ La **ayuda equivalente** de una concesión, cuando se trata de una subvención, coincide con el importe concedido.

Entidad encargada e **Intermediario financiero** permiten registrar la existencia de entidades colaboradoras y entidades financieras en las ayudas sujetas a los regímenes contemplados en los art. 16 y 21 del REG (UE) 651/2014 y en Ayudas a la inversión para proyectos de eficiencia energética de edificios.

En el caso de concesiones plurinuales se deberá completar más de una anualidad con su importe y aplicación presupuestaria. En ese caso (concesión de subvención), el importe de la concesión de subvención debe coincidir con la suma de importes de las aplicaciones de la concesión de subvención. Recuerdese que para registrar las aplicaciones se debe pulsar posteriormente "+".

Completados los dos epígrafes del formulario, se pulsará **"Alta"** en los iconos de la esquina noreste:

Y habrá quedado la concesión debidamente registrada:

Se podrá, a continuación, navegando a través de las pestañas **Proyectos**, **Pagos**, **Devoluciones**, **Reintegros**, y **Sanciones**, registrar o editar estas entidades asociadas a la concesión. Para modificar la concesión, se pulsará sobre el icono del lápiz.

Concesión de préstamo

En el epígrafe de Identificación de la concesión se hará constar que el instrumento de ayuda es un préstamo:

El resto de pantallas son como en el caso de la subvención y EDsC, con la salvedad, en el epígrafe **Datos de la concesión**, de que la **"Ayuda equivalente"** en este caso puede ser (y será) menor que el importe nominal del préstamo en cuestión (la Comisión UE establece los criterios para calcular el elemento de ayuda que resulta de los regímenes de préstamos bonificados).

Identificación de la concesión

Datos de la concesión

Fecha de la resolución * 25/07/2013 Región * ES52 - Comunidad Valenciana

Coste actividad * 1.000.000,00 Préstamo * 100.000,00 Ayuda equivalente * 500,00

Entidad encargada Intermediario financiero

Aplicaciones presupuestarias *

	Anualidad	Aplicacion	Importe	
Préstamo				+
Préstamo	2013	1234-5678-0972	50.000,00	-
Préstamo	2014	7777-3456-2222	50.000,00	-

Después de pulsar **"Alta"** en la esquina noreste, queda identificada la condición de préstamo:

Identificación de la concesión

Beneficiario: ES-23662044N ENCARNACION SALVADOR

Convocatoria: 201020101779501 PLS Subvenciones destinadas a las Organizaciones Sindicales presentes en las Mesas Generales de Negociación en las que participa la

Órgano concedente: E00135501 SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Concesión: ty PRÉSTAMOS Fecha de la resolución: 25/07/2013

Coste actividad: 1.000.000,00 Préstamo: 100.000,00 Ayuda equivalente: 500,00

Proyectos Pagos Devoluciones Reintegros Sanciones

Totales: Coste actividad 0,00 € Préstamo 0,00 € Ayuda equivalente 0,00 €

Discriminador	Descripción	Coste actividad	Préstamo	Ayuda equivalente	
					+

Para modificar la concesión, se pulsará sobre el icono del lápiz.

Los préstamos pueden tener **Proyectos**, pero no se registran otras entidades asociadas (pagos, devoluciones...), y tampoco amortizaciones parciales o totales del préstamo.

Concesión: ty PRÉSTAMOS Fecha de la resolución: 25/07/2013

Coste actividad: 1.000.000,00 Préstamo: 100.000,00 Ayuda equivalente: 500,00

Proyectos Pagos Devoluciones Reintegros Sanciones

Totales: Coste actividad 0,00 € Préstamo 0,00 € Ayuda equivalente 0,00 €

Discriminador	Descripción	Coste actividad	Préstamo	Ayuda equivalente	
					+

Concesión de subvención y préstamo simultáneo.

Todo el proceso se realiza como en los casos anteriores, salvo que en el epígrafe de **Identificación de la concesión** se hará constar que el instrumento de ayuda es una subvención y un préstamo simultáneos:

La diferencia en este caso será que se deben especificar las distintas aplicaciones presupuestarias por las partes de subvención y de préstamo, mediante una lista desplegable:

Aplicaciones presupuestarias *	Anualidad	Aplicación	Importe
--Seleccione valor			
Subvención	2014	1234-4567-0987	12.000,00
Préstamo	2014	3445-8877-0000	5.000,00
Subvención	2015	3456-6543-1221	8.000,00

La finalización del proceso de registro, o la eventual modificación de la concesión se efectúan como en los instrumentos anteriores.

En este caso también se podrá, navegando a través de las pestañas **Proyectos, Pagos, Devoluciones, Reintegros, y Sanciones**, registrar o editar estas entidades asociadas a la concesión, pero hay que llamar la atención sobre el hecho de que la información de pagos, devoluciones y reintegros se refiere exclusivamente a la parte de subvención, no a la parte de préstamos, de la que no se recoge más información:

Proyectos	Pagos	Devoluciones	Reintegros	Sanciones
Totales: Coste actividad 0,00 € Subvención 0,00 € Préstamo 0,00 € Ayuda equivalente 0,00 €				

Concesión de otros instrumentos de ayuda

Otros instrumentos de ayuda incluyen el resto de los descritos en el catálogo Instrumentos de ayuda que se describe en el documento Catálogo de datos para la BDNS. Por ejemplo, como en el caso de esta pantalla, garantía. La cumplimentación de los campos es como en los casos anteriores.

Identificación de la concesión

Beneficiario: País * ES - España Nif / Cif * 804602262

Nombre y apellidos / Razón social Asociación por la memoria histórica de Miranda de Ebro

Convocatoria: Código 201020101779501 Referencia externa PLS

Descripción: Subvenciones destinadas a las Organizaciones Sindicales presentes en las Mesas Generales de Negociación en las que participa la

Órgano gestor * E00135501 SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Discriminador de la concesión * tyh Instrumento de Ayuda *

- Seleccione valor
- APORTACIÓN DE FINANCIACIÓN RIESGO
- GARANTÍA**
- OTROS INSTRUMENTOS DE AYUDA
- PRÉSTAMOS
- SUBVENCIÓN Y PRÉSTAMO
- SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTR...
- VENTAJA FISCAL

Identificación de la concesión

Datos de la concesión

Fecha de la resolución * 04/04/2014 Región * ES41 - Castilla y León

Coste actividad 234900 Ayuda * 56000 Ayuda equivalente * 2400

Entidad encargada Intermediario financiero

Tampoco en estos casos se desarrolla la ejecución presupuestaria de la concesión a través de anualidades.

La concesión, una vez registrada queda de la siguiente manera:

Identificación de la concesión

Beneficiario: ES-804602262 Asociación por la memoria histórica de Miranda de Ebro

Convocatoria: 201020101779501 PLS Subvenciones destinadas a las Organizaciones Sindicales presentes en las Mesas Generales de Negociación en las que participa la

Órgano concedente: E00135501 SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Concesión: rtf GARANTÍA Fecha de la resolución: 04/04/2014

Coste actividad: 234.900,00 Ayuda: 56.000,00 Ayuda equivalente: 2.400,00

Los instrumentos distintos de subvención o subvención/préstamo, no se asocian a proyectos, ni se registran pagos, devoluciones ni reintegros por ellos.

Edición de proyectos

La edición de proyectos se puede hacer directamente desde el cuadro de pestañas de la concesión, una vez que se ha registrado esta, o cuando se entra en modo consulta, siempre que, seleccionada la pestaña "Proyectos", en la columna derecha del cuadro aparezca el icono "+":

O también desde la pantalla principal, siguiendo los menús **Datos -> Concesiones -> Proyectos**. En este segundo caso, lo primero será identificar la concesión a la cual se le desean añadir proyectos:

Al pulsar "Nuevo" en la esquina noreste, dará paso a la siguiente ventana modal para la selección de la concesión a la cual se le van a crear nuevos o proyectos o editar los existentes:

Para buscar la concesión, se pulsa sobre la lupa de la esquina sureste, apareciendo una pantalla de búsqueda de la concesión:

Los distintos criterios de búsqueda, incluido el **Discriminador de la concesión**, se explican en el apartado de consulta de concesiones de este manual. Esto llevará a un cuadro de datos con la identificación de las concesiones posibles, donde se selecciona una pulsando sobre la chincheta:

Beneficiario	Convocatoria	Órgano concedente	Discriminado	Instrumento
ES-G36843704	201020101779501 PLS Subvenciones destina	E00135501 SUBSECRETARIA DE	1	SUBVENCIÓN
ES-G48090096 Euzko	201020101779501 PLS Subvenciones destina	E00135501 SUBSECRETARIA DE	1	SUBVENCIÓN
ES-G78085149 Federat	201020101779501 PLS Subvenciones destina	E00135501 SUBSECRETARIA DE	1	SUBVENCIÓN
ES-G79514378 Centr	201020101779501 PLS Subvenciones destina	E00135501 SUBSECRETARIA DE	1	SUBVENCIÓN
ES-G85699460 Federat	201020101779501 PLS Subvenciones destina	E00135501 SUBSECRETARIA DE	1	SUBVENCIÓN
ES-G23662044N ENCAR	201020101779501 PLS Subvenciones destina	E00135501 SUBSECRETARIA DE	ty	PRÉSTAMOS
ES-G47598974 Funda	201020101779501 PLS Subvenciones destina	E00135501 SUBSECRETARIA DE	er	SUBVENCIÓN
ES-G09425380 Asocia	201020101779501 PLS Subvenciones destina	E00135501 SUBSECRETARIA DE	tyh	GARANTÍA
ES-G01699292	201020101779501 PLS Subvenciones destina	E00135501 SUBSECRETARIA DE	rtf	GARANTÍA

Adquiriendo así los datos de la concesión seleccionada. En este punto se debe pulsar **“Validar”**:

Identificación de la concesión

Beneficiario: * ES-G48090096 Euzko Langilleen Alkartasuna Solidaridad de Trabajadores Vascos

Convocatoria: * 201020101779501 PLS Subvenciones destinadas a las Organizaciones Sindicales presentes en las Mesas Generales de Negociación en las que partic

Órgano concedente: * E00135501 SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Discriminador: * 1 Instrumento de Ayuda: * SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Y entonces se abre la pantalla de edición de datos, con dos epígrafes editables, **Datos del proyecto** y **Ejecutores del proyecto**:

Identificación de la concesión

Beneficiario: * ES: G48090096 Euzko Lanbideak
 Convocatoria: * 201020101779501 PLS Subvenciones destinadas a las Organizaciones Sindicales presentes en las Mesas Generales de Negociación en las que particip
 Órgano concedente: * E00135501 SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
 Discriminador: * 1 Instrumento de Ayuda: * SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Datos del proyecto

Discriminador * Región * -Seleccione valor
 Descripción *
 Coste actividad * Subvención * Ayuda equivalente *

Ejecutores del proyecto

Ejecutores (Beneficiario y partícipes)	Año	Coste actividad	Subvención	Ayuda equivalente
ES - España G480				

Ahora ya se está en condiciones de definir los diferentes proyectos, y los participantes en ellos. Como se ve en la pantalla anterior, siempre, en todo proyecto, uno de los participantes debe ser el beneficiario.

Datos del proyecto

Discriminador * P10 Región * ES2 - NORESTE
 Descripción * Proyecto 10
 Coste actividad * 1000 Subvención * 1000 Ayuda equivalente * 1000

Ejecutores del proyecto

Ejecutores (Beneficiario y partícipes)	Año	Coste actividad	Subvención	Ayuda equivalente
ES - España				
ES: G48090096 Euzko Lanbideak	2015	500,00	500,00	500,00

Para añadir más participantes al proyecto se pulsa "+", y para buscar a los nuevos participantes se hará a través del icono de la lupa (se recuerda que para incorporar partícipes al proyecto es condición necesaria que los mismos hayan sido dados de alta previamente):

Ejecutores del proyecto

Ejecutores (Beneficiario y partícipes)	Año	Coste actividad	Subvención	Ayuda equivalente
ES - España				
ES: G48090096 Euzko Lanbideak	2015	500,00	500,00	500,00
ES: 05251473K Subvenciones destinadas	2015	200,00	200,00	200,00

Finalizando el proceso al pulsar "Alta" en la esquina noreste:



Edición de pagos

La edición de pagos se puede hacer directamente desde el cuadro de pestañas de la concesión, una vez que se ha registrado esta, o cuando se entra en modo consulta de la concesión, siempre que, seleccionada la pestaña "Pagos", en la columna derecha del cuadro aparezca el icono "+":

Identificación de la concesión

Beneficiario: ES-G48090096 Euzko Langileen Alkartasuna

Convocatoria: 201020101779501 PLS Subvenciones destinadas a las Organizaciones Sindicales presentes en las Mesas Generales de Negociación en las que participa la

Órgano concedente: E00135501 SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Concesión: 1 SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRÉ Fecha de la resolución: 22/12/2010

Coste actividad: 0,00 Subvención: 27.817,26 Ayuda equivalente: 27.817,26

Proyectos Pagos Devoluciones Reintegros Sanciones

Total importe pagado 27.817,26 €

Discriminador	Fecha	Importe	
20101	31/12/2010	27.817,26	+

O también desde la pantalla principal, siguiendo los menús **Datos -> Concesiones -> Pagos**:

Nuevo Buscar Limpiar Inicio Ayuda

Filtros de búsqueda

Beneficiario: País: - Todos Nif / Cif

Nombre y apellidos / Razón social

Convocatoria: Código Referencia externa

Descripción:

Tipo de Administración pública: - Todos

Órgano gestor:

Discriminador de la concesión Instrumento de Ayuda: - Todos

En este segundo caso, lo primero será identificar la concesión a la cual se le desean asociar pagos. En este caso, el proceso de identificación y selección de la concesión a la que se asocia el pago sigue el mismo proceso que en el caso de la edición de proyectos, a cuya explicación se debe remitir.

Identificación de la concesión

Beneficiario: * ES-378085149 Federación de Organizaciones Sindicales de Euzko

Convocatoria: * 201020101779501 PLS Subvenciones destinadas a las Organizaciones Sindicales presentes en las Mesas Generales de Negociación en las que parti

Órgano concedente: * E00135501 SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Discriminador: * 1 Instrumento de Ayuda: * SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Datos del pago

Discriminador: * Fecha del pago: * Importe del pago: * Retención:

Sobre el concepto **Discriminador del pago**, se remite a lo expuesto en la consulta de pagos de este mismo manual. Esta pantalla de pagos permite registrar si los pagos realizados han sido sometidos a retención fiscal (*checkbox Retención*).

El pago queda registrado en el cuadro:

Identificación de la concesión

Beneficiario: ES-C 05692460 Federación de...
 Convocatoria: 201020101779501 PLS Subvenciones destinadas a las Organizaciones Sindicales presentes en las Mesas Generales de Negociación en las que participa la...
 Órgano concedente: E00135501 SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
 Concesión: 1 SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPR... Fecha de la resolución: 22/12/2010
 Coste actividad: 0,00 Subvención: 480.555,02 Ayuda equivalente: 480.555,02

Proyectos Pagos Devoluciones Reintegros Sanciones

Total importe pagado 480.555,02 €

Discriminador	Fecha	Importe	
eed	05/01/2016	10.000,00	
20101	31/12/2010	470.555,02	

Para modificar un pago se pulsa el lápiz de la columna derecha del cuadro de datos, y para añadir uno nuevo a la misma concesión se pulsa "+", como en todos los casos.

Edición de devoluciones

La edición de devoluciones se puede hacer directamente desde el cuadro de pestañas de la concesión, una vez que se ha registrado esta, o cuando se entra en modo consulta de la concesión, siempre que, seleccionada la pestaña "**Devoluciones**", en la columna derecha del cuadro aparezca el icono "+":

Identificación de la concesión

Beneficiario: ES-00398461X MARIA ESTRELLA...
 Convocatoria: 200820072251601 III Premio Mujer y Parlamento
 Órgano concedente: E00135501 SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
 Concesión: 1 SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN Fecha de la resolución: 11/11/2015
 Coste actividad: 20.000,00 Subvención: 20.000,00 Ayuda equivalente: 20.000,00

Proyectos Pagos **Devoluciones** Reintegros Sanciones

Total importe devuelto 0,00 €

Discriminador	Fecha	Importe	Intereses	
				+

O también desde la pantalla principal, siguiendo los menús **Datos -> Concesiones -> Devoluciones**.

Filtros de búsqueda

Beneficiario: País: - Todos Nif / Cif:
 Nombre y apellidos / Razón social:
 Convocatoria: Código: Referencia externa:
 Descripción:
 Tipo de Administración pública: - Todos
 Órgano gestor:
 Discriminador de la concesión: Instrumento de Ayuda: - Todos
 Disc. de la devolución: Fecha de la devolución: Desde: Hasta:

En este segundo caso, lo primero será identificar la concesión a la que se desea asociar la devolución. En este caso, el proceso de selección de la concesión a la que se asocia sigue el mismo proceso que en el caso de la edición de proyectos o pagos, a cuya explicación hay que remitirse.

En los dos casos se llega a la pantalla en la que se deben introducir los datos de la devolución:

Identificación de la concesión

Beneficiario: * ES-00398461X MARIA ESTRELLA...
 Convocatoria: * 200820072251601 III Premio Mujer y Parlamento
 Órgano concedente: * E00135501 SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
 Discriminador: * 1 Instrumento de Ayuda: * SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Datos de la devolución

Discriminador: * WEDS Fecha de la devolución: * 06/01/2016
 Importe a devolver 100,00 Importe de los intereses de demora a ingresar 10,00

Sobre el concepto **Discriminador**, se debe remitir a lo expuesto en la consulta de devoluciones de este mismo manual. Cumplimentados los elementos requeridos, se pulsa "**Alta**" en la esquina noreste:



El pago queda registrado en el cuadro:

Identificación de la concesión

Beneficiario:

Convocatoria:

Órgano concedente:

Concesión: SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRÍ Fecha de la resolución:

Coste actividad: Subvención: Ayuda equivalente:

Proyectos
Pagos
Devoluciones
Reintegros
Sanciones

Total importe devuelto

Devoluciones				
Discriminador	Fecha	Importe	Intereses	
WEDS	06/01/2016	100,00	10,00	✎

Para modificar un pago se pulsa el lápiz de la columna derecha del cuadro de datos, y para añadir uno nuevo a la misma concesión se pulsa "+", como en todos los casos.

Edición de reintegros

La mecánica de edición de **Reintegros** es en todo idéntica a las **Devoluciones** y los **Pagos**. La única diferencia significativa es que en este caso se deben añadir las causas tasadas por las que se exige el reintegro, mediante una lista corta múltiple:

Identificación de la concesión

Beneficiario: * ES-001396461X MARIA ESTER...
Convocatoria: * 200820072251601 III Premio Mujer y Parlamento
Órgano concedente: * E00135501 SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
Discriminador: * 1 Instrumento de Ayuda: * SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Datos del reintegro

Discriminador: * RE8/56 Fecha de la resolución: * 09/01/2016
Importe a reintegrar: * 500 Importe de los intereses de demora a reintegrar: 24
Causa/s de reintegro: *
- Seleccione valor
ART. 37 1.B) INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL OBJETIVO, DE LA ACTIVIDAD, DEL PROYECTO O LA NO ADOPCIÓN DEL C...
ART. 37 1.E) RESISTENCIA, EXCUSA, OBSTRUCCIÓN O NEGATIVA A LAS ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN Y CONTROL FINANCIER...
ART. 37 1.I) DEMÁS SUPUESTOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA REGULADORA DE LA SUBVENCIÓN

A efectos meramente informativos hay que comentar que la BDNS no recoge ninguna información contable ni recaudatoria sobre devoluciones ni reintegros más allá de la que se ha expuesto en estos dos apartados, y que es suficiente para el cumplimiento de los objetivos de la BDNS según la normativa vigente.

Consideración sobre las sanciones

Desde el bloque de consulta de una concesión, y su cuadro de pestañas de entidades asociadas, es posible acceder a las sanciones, tanto en consulta como en edición. Este acceso es exclusivo para las sanciones asociadas a una concesión, y se pueden registrar, y editar:

Identificación de la concesión

Beneficiario: ES-00396461X MARIA ESTRELLA
 Convocatoria: 200820072251601 III Premio Mujer y Parlamento
 Órgano concedente: E00135501 SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
 Concesión: 1 SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRÉ Fecha de la resolución: 11/11/2015
 Coste actividad: 20.000,00 Subvención: 20.000,00 Ayuda equivalente: 20.000,00

Proyectos Pagos Devoluciones Reintegros **Sanciones**

Discriminador	Fecha	Leve	Grave	Muy Grave	
334	02/01/2016			✓	✎

En el resto de sanciones, para su consulta o edición, se debe acceder a través de los menús **Datos -> Datos personales -> Sanciones**. Para más información el lector debe consultar el <<Manual para el registro y consulta de datos personales, sanciones e inhabilitaciones en la BDNS>>.